

V I S T O S :

LO DISPUESTO EN LA LEY N° 18.778 DE 17.01.89 PUBLICADA EN EL D.O. 02.02.89. SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS. EL ARTICULO TERCERO DE LA LEY 18.889 QUE MODIFICA EL INCISO CUARTO DEL ART. 9 DE LA LEY 18.778 PUBLICADA EN EL D.O. EL 30.12.89. LA LEY N° 19.059 DEL 23-05-91. PUBLICADA EL 31.05.91. QUE MODIFICA LA LEY 18.778. LA LEY 19.338 DEL 20.09.04 PUBLICADA EN EL D.O. EL 07.02.94. QUE MODIFICA LA LEY 18.778. EL D.S. NUMERO 195 DEL 19.02.98. PUBLICADO EN EL D.O. EL 17.07.98. QUE REGLAMENTA LA LEY N° 18.778 SOBRE SUBSIDIOS AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS. EL DECRETO EXENTO N° 27 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2013 DEL MINISTERIO DE HACIENDA. LA RESOLUCION EXENTA N° 362 DEL 06-02-2015 DE INTENDENCIA IX REGION, DONDE DISTRIBUYE EL NUMERO MAXIMO DE SUBSIDIOS PARA EL SECTOR URBANO, RURAL. EL DECRETO ALCALDICIO EX. N° 2279, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CUAL DELEGA FACULTADES EN EL ADMINISTRADOR ART. 63 DE LA LEY 18695. EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2512, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL CUAL MODIFICA DECRETO EX N° 2279 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LEY 19.949 DEL 05-06.04. SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO; PORCENTAJE A SUBSIDIAR: TRAMO I 50 %. CHILE SOLIDARIO 100%. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

YO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSA	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	00920305114-7	1	VARGAS	ALARCON	ROSARIO E		3	284	01/04/2016	
1	00092030479-6	2	CID	CAJA	VIVIANA I.		1	284	01/04/2016	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GEORGIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S).



HUGO E VISAL MERINO
Administrador Municipal

- HEVM/GKWS/LPR/hmc.
DISTRIBUCION:
- S. Presidente Comités
 - C.I. Intendencia IX/Región
 - C.I. Gobernación Provincial de Malleco
 - C.c. Depto. Social
 - C.c. Depto. Finanzas
 - C.c. Of. de Partes.